20 a 26 de octubre de 2002 Año 3 n° 139

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación

ENTRA EN VIGOR LA NORMA SOBRE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EE.UU.



CONTENIDO:

Entran en vigor las normas sobre agricultura ecológica

Reducción del superávit comercial agrario en EE.UU.

Apoyo a la segregación de cultivos de OGM

Brote de Newcastle en California

VISITE NUESTRO SITIO WEB EN WWW.MAPAUSA.ORG

El pasado 21.10.2002 entraron en vigor las normas sobre comercialización de de agricultura ecológica, productos conocidos los EE.UU. productos orgánicos. Las nuevas normas crean unos estándares que deben cumplir los alimentos para poder ser etiquetados como orgánicos, así como un logotipo que aparecerá en dos de las tres categorías de alimentos orgánicos que establece la normativa. Los productos elaborados enteramente ingredientes orgánicos llevar el logotipo y la leyenda "100% orgánico". Llevarán también el logotipo los productos elaborados con un 95% de ingredientes orgánicos, aunque la leyenda dirá simplemente "orgánico". Finalmente, productos que contengan entre un 70% y el 95% de ingredientes orgánicos no podrán mostrar logotipo, e irán etiquetados como "elaborado con ingredientes orgánicos" o "contiene ingredientes orgánicos". Todos los productos comercializados como orgánicos deberán cumplir los requisitos establecidos por la nueva excepto aquellos estuvieran en proceso de producción antes de la entrada en vigor de la misma.

A pesar de la ausencia de estándares claros para los alimentos orgánicos, el experimentado ha

recibido los nuevos estándares con satisfacción, indicando la necesidad de

que los consumidores tengan unos criterios claros a su disposición con el fin de tomar decisiones sobre qué productos comprar. Además, auguran que, con la entrada en vigor de estas normas, el mercado orgánico experimentará una importante expansión, con lo que es de esperar que los precios bajen.

Por el contrario, muchos agricultores y ganaderos ecológicos que llevaban años produciendo sin utilizar fertilizantes, pesticidas, hormonas, o antibióticos no han respondido muy favorablemente a la publicación de la norma. La queja más frecuente de estos grupos es que las nuevas normas imponen una carga de trabajo adicional en el agricultor, que debe mantener una serie de registros para que su producción pueda ser certificada como ecológica por las agencias auditoras. Esta carga adicional, alegan, beneficia a los grandes conglomerados agrarios en detrimento del pequeño productor. Muchas explotaciones de pequeña entidad han rechazado el proceso de certificación, que consideran oneroso e innecesario para seguir vendiendo su producto en los mercados locales en los que venían haciéndolo hasta ahora. En lugar de utilizar el término "orgánico", algunos productores tradicionales plantean denominaciones como "sin pesticidas" o "sin productos químicos". El rechazo del proceso de certificación por parte de los productores tradicionales de agricultura ecológica podría marcar el triunfo definitivo de las grandes compañías agropecuarias. En 2001, el 2% de los productores ecológicos de California era responsable del 50% de los ingresos del sector.

considerable crecimiento en la última década, entre un 20 y un 25% anual. Las ventas de alimentos orgánicos en 2000 alcanzaron los 7.800 millones de dólares, y la tierra dedicada a la producción de agricultura ecológica ha aumentado de 570.000 a 970.000 Has. Las asociaciones de consumidores han

REDUCCIÓN DEL SUPERÁVIT COMERCIAL AGRARIO ESTADOUNIDENSE EN 2002

En los primeros 11 meses del año fiscal 2002 (octubre de 2001 a agosto 2002), el superávit comercial agrario estadounidense se vio reducido en 1.200 millones de dólares, según el Departamento de Agricultura. Aunque las exportaciones aumentaron en 555 millones de dólares en es período, las importaciones sufrieron un incremento de casi el 5%, o 1.800 millones. El aumento de las exportaciones se centra principalmente en aceite vegetal, que subió 441 millones. En cuanto a las importaciones, lo mayores aumentos se observaron en cereales, pienso, cacao, frutas y zumos y hortalizas y conservas vegetales.

LA INDUSTRIA BIOTECNOLÓGICA APOYA LA SEGREGACIÓN DE CULTIVOS

La Organización de la Industria Biotecnológica (Biotechnology Industry Organization, BIO), que agrupa a las principales empresas productoras y comercializadoras de productos de biotecnología en EE.UU., ha hecho público el pasado 21.10.2002 una moratoria voluntaria para segregar los cultivos destinados a alimentos de aquellos destinados a la fabricación de proteínas y otros precursores para medicamentos. Con esta iniciativa, BIO pretende calmar los temores de que se produzca una migración accidental de genes exóticos a cultivos destinados a la alimentación. El efecto inmediato de

PUBLICADO POR LA

Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C. 2375 Pennsylvania Ave., NW Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339 Fax: (1) 202-728 2320 Correo electrónico: info@mapausa.org esta moratoria será la restricción de ciertos tipos de maíz en la zona del Medio Oeste estadounidense y de ciertos tipos de colza en Canadá.

Esta medida es, en gran parte, respuesta a la crisis de confianza que sufrió la industria biotecnológica en el año 2000, cuando se descubrieron genes de la variedad transgénica de maíz *Starlink*, no autorizada para su consumo humano, en varios tipos alimentos (ver Boletín n° 42). Aunque no se demostró que dicha contaminación hubiera causado intoxicaciones, el coste de la retirada del mercado de los productos contaminados ascendió a varios cientos de millones de dólares, y afectó muy negativamente la imagen pública de los productos transgénicos.

Los grupos ecologistas, por su parte, califican esta moratoria de "débil", y siguen insistiendo en que las plantas dedicadas a la fabricación de medicamentos o sus precursores sean cultivadas dentro de invernaderos estancos, o que sólo se usen especies sin aplicaciones en alimentación humana.

PREOCUPACIÓN POR EL BROTE DE ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN CALIFORNIA

Esta semana se ha diagnosticado un foco de Enfermedad de Newcastle en el sur de California, que ha llevado a las autoridades de este Estado a declarar una cuarentena que afecta a sesenta localidades en los Condados de Riverside, San Bernardino y Los Ángeles Asimismo, más de 5.600 aves propiedad de particulares han sido sacrificadas con la intención de frenar el alcance de la epidemia.

Aunque el foco no ha afectado granjas comerciales por el momento, tanto el sector como el Departamento de Agricultura californianos han mostrado preocupación por la posibilidad de que éste se extienda a las numerosas explotaciones avícolas de la zona. El Condado de Riverside fue el de mayor producción de huevos en el Estado el año pasado, por un valor de 56 millones de dólares, seguido por San Bernardino, con 26 millones.

Las autoridades se han apresurado a tranquilizar a la población, destacando que la enfermedad no puede transmitirse a seres humanos, por lo que no existe riesgo para la salud pública.

Es el primer brote de Newcastle desde los años setenta. El coste de las medidas de erradicación de dicho brote ascendió a 56 millones de dólares, y supuso la destrucción de 12 millones de aves. El origen de este nuevo foco es aún desconocido, pero las autoridades veterinarias especulan que pudo deberse a la llegada al área de aves de pelea u otro tipo de ave introducido ilegalmente.

Las explotaciones avícolas del área afectada y las áreas colindantes están tomando todo tipo de precauciones, incluyendo la desinfección del calzado de los trabajadores, las ruedas de los vehículos que entran en la explotación, y espantar a las aves silvestres que tratan de beber o comer en sus propiedades.